



**REQUERIMIENTO DE PERSONAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL TSE N° 001/2020  
PRIMERA CONVOCATORIA**

El Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones y de conformidad al Decreto Supremo 26115 Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca públicamente a todas las personas interesadas que cumplan los requisitos exigidos a participar en el proceso de selección para cubrir el puesto de:

REF.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO	EXPERIENCIA EXGIBLE (Debidamente certificada en fotocopia)	OTROS REQUISITOS (Área de Conocimiento)
UAI 001/2020	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO – JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>  (Ciudad de La Paz)	Efectuar la supervisión en la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros y analizar los resultados y la eficacia de las operaciones, en el Órgano Electoral.	<b>Formación Académica:</b> (Debidamente certificada en fotocopia) Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Auditoría o Contaduría Pública, con Registro Profesional ante la entidad colegiada o ante la entidad pública correspondiente.  Post Grado en Gestión Pública o en el área de Auditoría.	<b>Profesional:</b> Cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional <b>Específica:</b> Dos (2) años en control Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas de Administración y Control Gubernamental – PRUEBA TECNICA</li><li>• Normas de Auditoria Gubernamental - PRUEBA TECNICA</li><li>• Manejo de paquetes informáticos (Microsoft Office Word - Excel). PRUEBA TECNICA</li></ul>

**IMPORTANTE**

**REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA EL PUESTO**

- Carta de presentación de postulación firmada.
- Formulario Único de Postulación (F-006), disponible página Web [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo), debidamente **llenado, firmado, documentado** acreditando los requisitos mínimos y complementarios (la experiencia laboral y/o profesional debe mencionar: fecha de inicio, fecha de finalización y/o la permanencia en el cargo de la organización correspondiente).
- Fotocopia de certificado de nacimiento.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Fotocopia de libreta de servicio militar (varones).
- Formulario de definiciones del Cronograma de actividades y el Sistema de Calificación (F-004 -008), disponible página Web [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo), **impreso y debidamente firmado por el postulante.**
- Certificado original actualizado emitido por el REJAP – Registro de Antecedentes Penales. Recabado en los Tribunales Departamentales de Justicia.
- Certificado original actualizado de no militancia partidaria, recabado en el Tribunal Supremo Electoral o Tribunales Electorales Departamentales.
- Certificado original actualizado de registro en el Padrón Electoral Biométrico, recabado en el Servicio de Registro Cívico Departamental.
- Certificado original actualizado de Registro de Antecedentes de Violencia en Razón de Género.
- Fotocopia de certificado de idiomas (Mínimo Nivel Básico).
- Fotocopia de certificado de la Ley N° 1178.

**NOTA 1:**

La NO presentación de alguno de estos documentos inhabilitará al postulante.

**NOTA 2:** Las Evaluaciones de: Capacidad Técnica (examen) y Cualidades Personales (entrevista) se realizará en la ciudad de La Paz, en las fechas establecidas en el Formulario de Definiciones del Cronograma de Actividades y el Sistema de Calificación (F-004-008).

Toda la documentación desde la carta de presentación debe estar foliada (numerada) y rubricada por el postulante.

Asimismo, los postulantes del interior deberán prever que sus postulaciones lleguen a destino en la fecha y hora establecida en la presente convocatoria.

**De las Postulaciones:**

Las postulaciones deberán ser remitidas en sobre cerrado en forma personal en oficinas de correspondencia (Ventanilla Única) del Tribunal Supremo Electoral (Avenida Sánchez Lima N° 2482 - (La Paz - Bolivia) hasta Hrs. 18:00 del 14 de febrero de 2020 en horarios de oficina, impostergablemente; bajo el rotulo de:

Señores:  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
Avenida Sánchez Lima N° 2482 (La Paz - Bolivia)  
**Referencia:** Convocatoria Pública Externa TSE N° 001/2020,  
**REF: UAI 001/2020**

La documentación remitida por los postulantes no será devuelta

**De los resultados:**

El Informe de Resultados será publicado de acuerdo a lo establecido en el Formulario de Definiciones del Cronograma de Actividades y el Sistema de Calificación (F-004-008) en la página Web [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo) para todos los postulantes.

**NOTA: NO serán consideradas las postulaciones que:**

- No contengan toda la documentación requerida en la presente convocatoria.
- Si el postulante no cumpla con los requisitos exigidos en la Convocatoria o se verifica algún tipo de incompatibilidad durante el proceso.
- Las postulaciones sean presentadas de forma extemporánea.

La Paz, febrero de 2020